



## INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE INICIAR UN CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN PAQUETE OFIMÁTICO Y SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

En relación con la propuesta de tramitación del contrato con número de expediente 43/2024, cuyo objeto es el suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la Cámara de Cuentas de Aragón (CCA en adelante), y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de normas concordantes, se informa lo siguiente:

### 1. Situación actual

En julio del año 2020, como parte de las tareas de la contratación con número de expediente 2020/006, la CCA actualizó su paquete ofimático de Microsoft Office 2010 a Microsoft Office 365. Esta contratación permitió unificar el paquete ofimático con el servicio de correo electrónico, hasta esa fecha contratado a un proveedor externo mediante la modalidad de hosting.

Con motivo de la finalización de la vigencia del citado contrato, en el año 2021 la CCA licitó una nueva contratación, con número de expediente 173/2021 y de objeto el suministro de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la CCA. El plazo de ejecución inicialmente previsto para esta contratación era de 2 años, con posible prórroga de 1 año adicional. Esta prórroga finaliza el 30 de junio de 2024 y, al igual que en el contrato precedente, el licitador que resultó adjudicatario ofertó Microsoft Office 365 como paquete ofimático. En este paquete, como es habitual en las aplicaciones que requieren licenciamiento hoy en día, se paga por licencia de uso, lo que permite en todo momento tener las aplicaciones actualizadas a la última versión y explotar al máximo sus funcionalidades.

Actualmente la CCA cuenta con 32 trabajadores, los cuales tienen instaladas en sus equipos las principales aplicaciones del paquete: procesador de textos y de hojas de cálculo, gestor de correo electrónico, análisis de datos y cliente de mensajería instantánea y videoconferencias. Adicionalmente, pueden acceder a estas mismas aplicaciones y al resto de las disponibles en el paquete desde cualquier navegador con conexión a internet, facilitando el trabajo en diferentes ubicaciones y con distintos equipos, además del trabajo colaborativo.



Power BI es una de las aplicaciones del paquete de Office 365 que tienen instalada en sus equipos los trabajadores, la cual facilita la explotación de datos. Sin embargo, para poder publicar cuadros de mando, compartir áreas de trabajo y trabajar con los mismos cuadros, es necesaria una licencia PRO de Power BI. Estas tareas son imprescindibles para el correcto desarrollo de uno de los informes de fiscalización realizado de manera recurrente por la CCA, por lo que se ha realizado la contratación de 4 licencias, con número de expediente 247/2023 y cuya vigencia finaliza el 13 de julio de 2024.

Además de las cuentas de correo electrónico de 50 GB asociadas a cada trabajador, en la CCA están en uso 10 “buzones compartidos” para aquellas cuentas genéricas gestionadas o supervisadas por varios empleados, incluidos sin coste adicional dentro del paquete Office 365. Por último, la cuenta genérica que, para enviar correos electrónicos, se integra con diferentes aplicaciones corporativas y el propio portal web de la CCA, dispone de una licencia que le permite tener 2 GB de almacenamiento.

Aprovechando las herramientas que ofrece el paquete ofimático, la CCA ha desarrollado y tiene implantada su intranet corporativa, la cual está alojada en *Sharepoint*.

## 2. Necesidad del contrato

Los trabajadores de la CCA pueden desarrollar su trabajo tanto en régimen presencial como no presencial, lo que, unido al trabajo de campo que es preciso realizar de forma habitual fuera de la sede de la institución, pone de relieve la conveniencia de que dispongan de herramientas que faciliten el trabajo colaborativo, permitiendo alojar documentación como ficheros de textos, hojas de cálculo o incluso correos electrónicos en la nube y siendo todos ellos fácilmente accesibles desde cualquier equipo de trabajo o terminal móvil corporativo.

Asimismo, aporta un gran valor en la institución disponer de una intranet corporativa en la que almacenar documentación relevante o publicar noticias y comunicados de importancia para los empleados.

La vigencia del contrato 173/2021 y, por tanto, de las licencias del paquete Microsoft Office 365, finaliza el 30 de junio de 2024. Para esa fecha, la CCA tiene que disponer de licencias ofimáticas y de servicio de correo electrónico que, o bien sean idénticas a las actuales licencias, o bien sean otras licencias que permitan las mismas funcionalidades y servicios.

Para gozar de una cierta estabilidad y evitar que al poco tiempo de haberse adaptado a un paquete ofimático los trabajadores puedan verse obligados a sustituirlo por otro, se



propone que la duración del contrato sea de 2 años con una posible prórroga de 15 meses adicionales.

### 3. Estimación del precio de licitación

Para el cálculo del importe de licitación, se han fijado los importes unitarios de las diferentes licencias teniendo en cuenta los precios de mercado de los principales paquetes ofimáticos y el importe de licitación del contrato 173/2021.

En el caso de la licencia de paquete ofimático y buzón de correo de 50GB se ha fijado el importe en 12,29€ mensuales, mientras que el importe mensual de buzón de correo de 2GB para cuenta genérica se ha establecido en 1,96€ y el importe mensual de la licencia PRO de Power BI en 9,87€, todas las cantidades sin incluir impuestos.

Al haber 32 trabajadores actualmente en la CCA, disponer de 1 cuenta genérica y 4 licencias PRO de Power BI, el importe resultante para los 2 años de vigencia inicial del contrato es de 11.903,72€ (IVA excluido), que con los impuestos incluidos asciende a un total de 14.403,51€.

El valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga de 15 meses adicionales, es de 19.343,55€ (IVA excluido).

### 4. Propuesta

Teniendo en cuenta lo anterior y, en especial la fecha indicada de finalización del contrato 173/2021, se propone licitar un contrato de suministro cuyo objeto sea la adquisición de las licencias precisas para el uso de un paquete ofimático y servicio de correo electrónico para la CCA y por un importe máximo de 11.903,72€ (IVA excluido), que con los impuestos incluidos asciende a un total de 14.403,51€ en los términos expuestos en el apartado anterior.

La duración del contrato propuesta es de 2 años con posible prórroga de 15 meses adicionales, estando prevista su fecha de inicio el 1 de julio de 2024.

Documento firmado de forma electrónica.  
El director de tecnologías y sistemas de información  
Jose María Ortiz de Zárate Bobadilla

